

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**36787** GUADALAJARA

Doña Pilar Henar Mariscal, Secretario/a Judicial de Juzgado de Primera Instancia número 4 y de lo Mercantil de Guadalajara anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal S1C 1310/2010 referente al deudor Decoraciones El Guardarropa, S.L., con CIF N° B-84634286, y domicilio en Mondéjar (Guadalajara), Calle Extremadura, s/n, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.

3.- Para hacerlo se necesitará valerse de abogado y procurador.

Guadalajara, 18 de octubre de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110081940-1